



El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, concede 50 días de indulgencia a los que lean, propaguen, o den alguna limosna, para el sostenimiento de esta
HOJA PARROQUIAL

AÑO XII

PRIMER DOMINGO DE MAYO DE 1934.

NÚM. 665

PÁGINA BÍBLICA

LOS PROVERBIOS

(CAP. XXVI, VERS. 6 - 9)

«Quien despacha para sus negocios un mensajero tonto, es un hombre sin pies, y se bebe la iniquidad de su yerro.»

El que es un necio no puede desempeñar con prudencia negocio alguno, antes bien dirá y hará muchas cosas temerariamente, que redundarán en daño de quien le envió.

Por eso, es un hombre sin pies ni cabeza el que manda un mensajero tonto, y pagará su imprudencia, haciéndose responsable de las faltas que cometiere su enviado.

«Así como un cojo tiene en vano hermosas piernas; así desdicen de la boca del necio las palabras sentenciosas.»

Del mismo modo que un cojo, aunque tenga hermosas piernas, no sabe andar bien con ellas sino cojeando, lo cual parece ridículo a los que le miran; así el necio no sabe usar rectamente de las sentencias, por lo que desdicen de su boca.

«Como el que echa piedra en el montón de Mercurio, del mismo modo obra quien honra a un insensato.»

Mercurio era honrado por los gentiles como el Dios de los caminos, y se le erigian estatuas en sus encrucijadas: todos los que pasaban echaban piedras en honor suyo en un montón que se formaba a la cabecera de ellas; pero estas piedras, así amontonadas servían después para quitar la vida a los que eran condenados a morir apedreados.

De este modo aquel que da un empleo a un necio e incapaz de desempeñarlo bien, es como hacerle que empuñe una espada contra el bien público, o armarle de honda para que tire piedras a todos los que pasan.

«La parábola en boca de los necios es como si naciese una espina en mano de un borracho.»

Así como un borracho cree a veces que toca un rosal tocando un espino y se hiere, con lo que provoca la risa de los demás; a sí también la sentencia en boca del necio, provoca en los demás más bien la risa que la veneración.



MES DE MAYO

El día 30 de Abril, colocada la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso en su magnífico trono, se dió principio a los obsequios que la Archicofradía tiene dispuestos en el presente año a su excelsa Madre.

Todos los días durante la Misa de 6 y media y 8 de la mañana se rezará el Mes de María. En la de 8, se hará con toda solemnidad y habrá Comunion General.

Por la tarde, a las siete y media, rezo del Santo Rosario, Meditación con intermedio de órgano, canto de cinco Avemarias en honor del dulce nombre de María, terminando con una hermosa letrilla por la Capilla Parroquial.

SOLEMNES CULTOS con que los devotos de Nuestra Señora de los Inocentes Mártires y Desamparados, obsequiarán a su Patrona y Abogada, en la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista.

Desde el día 4 de Mayo hasta el día 13 del mismo, todos los días a las 8 y media de la mañana, Misa de Comunion General, con ejercicio de la Novena durante la misma, y canto del himno a la Virgen de los Desamparados por la Capilla Provincial.

DÍA 13. FIESTA DE NTRA. SRA. DE LOS DESAMPARADOS

A las 8, Misa de Comunion General que celebrará el Reverendo Sr. Cura-Párroco; a las 11 MISA SOLEMNE a toda orquesta que cantará el M.ltre. Dr. D. RAFAEL GARCÍA, Dignidad de Chantre, Provisor y Vicario General del Obispado y Panegírico por el Rdo. P. LIBORIO MIR, Mercedario. Por la tarde, a las 7, Trisagio Mariano cantado a toda orquesta por la Capilla de la Casa Provincial de Caridad; puntos de meditación, terminando con el canto del himno a la Virgen.

COLECTA Y RUEGO

Hoy se hará la colecta a favor del Culto y Clero, dispuesta por los Prelados de España.

Se suplica con vivo encarecimiento a todos los buenos feligreses que se han suscrito para el sostenimiento del Culto y Clero, se dignen enviar sus cuotas al principio de cada mes, y a los que aún no se han suscrito, procuren hacerlo cuanto antes para demostrar que tienen un verdadero amor a Nuestra Madre la Santa Iglesia. Pueden entregar la cuota, o limosna mensual, en la misma Iglesia parroquial, al Sr. Sacristán, a cualquier Coadjutor o al Párroco.

Desde el día 8, hasta el 16 del corriente, la Misa de 8 se aplicará en sufragio de D.^a Montserrat y de D.^a Milagros Soler Mullol, (q. s. G. h.).